

ARTURO AGUILAR MURILLO

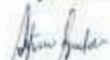
Guayaquil, 11 de Marzo del 2018

Señores Accionistas de **JORALMAGUI S. A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de **JORALMAGUI S.A.**, concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa específicamente sobre la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
 2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin incoherencia, ni ordenes contradictorias, ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
 3. He analizado la forma en que los administradores han llevado los libros Sociales, a saber: Libros Correspondencia, de Actas de Junta General de Accionista. Talonario y Acciones de Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones Legales de dicha materia.
 4. De igual manera informo que he revisado los Libros y demás documentos Contables, Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Flujo de Efectivo, Patrimonio y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, con los siguientes resultados:
- | | |
|-------------------------------|---------------|
| VENTAS NETAS LOCALES | \$ 115.955,95 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 7.977,92 |
| PARTICIPACION DE TRABAJADORES | 1.196,69 |
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
 6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2017
 7. Con los antecedentes expuestos, no existen observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **JORALMAGUI S.A.**

Muy Atentamente,



ARTURO AGUILAR M.